



Principio de Procedencia
1067.001.41

Comité de Coordinación de Slots

Acta No. 6

Área / Proceso que convoca la reunión:	<i>Comité Coordinación SLOTS</i>				
Tema de la reunión:	<i>Reunión extraordinaria Comité coordinación Slots</i>				
Lugar:	Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA) – Aula 11				
Fecha:	22/Enero/19	Hora Inicio:	14:00	Hora Final:	16:00
Asistentes:	Ver listado de participantes y/o asistentes.				

1. AGENDA

Agenda del Día:

1. NOTAM AIRPLAN SUMMER 19. Revisión y concertación con las aerolíneas.

Asistentes: Ver listado de participantes y/o asistentes.

Presidente: Erika Zarante Bahamón

Vicepresidente: Mauricio Corredor

Secretaria: Johanna Vargas

I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas a tratar de la Agenda del Día

1. NOTAM AIRPLAN SUMMER 19. Revisión y concertación con las aerolíneas.

El representante de AIRPLAN expuso las razones por las cuales el concesionario publicó el 27 de Diciembre de 2018, el NOTAM de cierre de pista para los periodos del 31 de Marzo al 14 de Abril / del 04 de Junio al 16 Junio / del 23 de Septiembre al 6 de Octubre de 2019, entre los cuales se cuenta pintura a capa asfáltica y trabajos de modificación de luces en la pista, lo cual AIRPLAN manifiesta son trabajos necesarios para garantizar la seguridad operacional.

Las aerolíneas expresan su descontento con el NOTAM que inicia en Marzo y solicitan sean revisadas las propuestas expuestas en el comité anterior, haciendo las siguientes modificaciones en hora local:

Fechas de cierre		25 MAR - 12Apr 19	
Aerolínea	Inicio	Final	Comentarios
AVIANCA	0:15	4:00	
LATAM	1:00	5:00	Exceptuando: 28MAR 01:15-05:00 29MAR y 30MAR 01:30 - 05:15
COPA	1:00	5:00	
IETBLUE	3:30	7:30	Exceptuando: 25,29,30,31 MAR/05,06,07,08,11,12 Abril
VIVA AIR	1:00	5:00	Exceptuando: 25 y 29 MAR/03,07,11 Abril
EASY FLY	1:00	5:00	
SATENA	1:00	5:00	
AMERICAN	1:00	5:00	
AVIANCA CARGO	1:30	5:30	
LATAM CARGO	3:30	7:30	

Después de analizar las propuestas realizadas por las aerolíneas, se concluye en presencia de la Autoridad, el Concesionario y las aerolíneas, que se debe modificar el NOTAM actual de la siguiente manera:

- Del 31 de marzo al 14 de Abril cierre de pista del Aeropuerto de RNG de 01:00 am a 05:00 am Hora Local
- Del 04 de Junio al 16 Junio cierre de pista del Aeropuerto de RNG de 01:00 am a 05:00 am Hora Local
- El cierre del 23 de Septiembre – 06 Octubre se modificará para el período del 27 de Octubre – 09 Noviembre.

Con lo anterior, se deja clara una enmienda a la declaración de capacidad inicial de S19, y una declaración adicional para W19.

De otra parte Avianca deja como constancia en el acta los siguientes puntos:

- Avianca se ajusta a la hora de 1 am a 5 am LT que traduce de 6:00-10:00 UTC, sin embargo, no está de acuerdo con la conclusión de NOTAM.
- Para las próximas temporadas, Avianca pide que se pidan con tiempo los cierres que necesitan cada 4 meses antes de los registros de temporada
- Se solicita a la Autoridad, hacer el anuncio de prensa cuanto antes, ya que se afectarán pasajeros que no serán recompensados

De otra parte JetBlue deja como constancia de los siguientes puntos:

- JetBlue revisará la posibilidad reprogramación de sus vuelos con la casa matriz, sin embargo, no está de acuerdo con la conclusión de NOTAM.
- Las afectaciones del NOTAM en su operación han sido del 100%, teniendo en cuenta que esta misma situación se viene presentando desde agosto de 2016 siendo estos de inmediata efectividad.
- De las dos primeras fechas de cierre del 31 MARZO – 14 ABRIL 01:00-05:00 & del 04 JUNIO – 16 JUNIO 01:00-05:00 (28 días), son 23 vuelos saliendo y su equivalente a llegadas para un total de 46 vuelos afectados.

LATAM Airlines Colombia y Viva Air manifestaron igualmente su desacuerdo con el NOTAM y solicitaron tener en cuenta las excepciones propuestas; sin embargo, no se tuvo en cuenta ninguna excepción, incluida la de jet blue.

Una vez previsto lo anterior, las aerolíneas en consenso manifestaron su desacuerdo con el NOTAM y con el manejo que se le ha dado al mismo, más cuando en el Comité de Coordinación de Slots de S19, no quedo aprobado recomendar proceder con el cierre de pista en esas fechas y horas. Adicional, de acuerdo a la Resolución No. 2062 de 2017, un aeropuerto Nivel 2 como Rionegro debe cumplir un trámite declaración de capacidad, lo cual no quedo en el sistema Score. Por esta razón el Comité recomendó nuevamente formalizar dicha calificación de Nivel 2 ante la IATA. Frente a este tema la Autoridad manifestó no tener funcionarios en este momento para asumir a AIRPLAN Nivel 2 dado que se encuentra enfocado en el proceso de implementación de la norma, y su propuesta es trabajar con el concesionario y entidades que correspondan para que ellos dispongan de un recurso para esta tarea.

Al finalizar la reunión y a pesar de su desacuerdo, las aerolíneas se ajustan a la propuesta de las siguientes fechas y horarios, y por ende se solicita modificar el NOTAM en este sentido en el menor tiempo posible y comunicar a los usuarios esta decisión:


- 31 MARZO – 14 ABRIL 01:00-05:00
- 04 JUNIO – 16 JUNIO 01:00-05:00
- 27 OCTUBRE – 09 NOVIEMBRE 01:00 – 05:00

Finalmente la autoridad, solicita que por favor para la próxima concertación de estos temas, se haga una sustentación de parte de las aerolíneas exponiendo las complicaciones que conllevan los horarios de cierre.

No habiendo más temas por tratar se da por terminada la reunión, a la 16:00 a.m.			
II. Planes de acción (Generación de compromisos)			
No.	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1.	Revisión y publicación de NOTAM con modificaciones	Carlos Pachon AirPlan	Por definir

Firmas:

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá D.C. a los 22 días del mes de enero de 2019, por los asistentes:

Nombre completo	Empresa / Cargo	Firma
Presidente CCSC	Luzmila Arias Colmenares Derechos Legales	
Vicepresidente CCSC		
Secretario CCSC	JetBlue-General Manager	